



## **Acto 28. ° Aniversario de las representaciones sociales en el directorio del BPS**

**7 de octubre de 2020**

### **Discurso del presidente, Ing. Hugo Odizzio**

Buenas tardes a todos los presentes. Es una enorme satisfacción participar en esta actividad. Saludo a algunas personas que conocemos hace muchos años y que hemos trabajado juntos, Ernesto, Ariel, Javier, Fernando.

Esta vez no seré breve, creo que es un evento importante y voy a hacer algunas referencias que he decidido anotar.

28 años. La integración inicial del directorio con sus directores sociales, que esperó 25 años desde que se aprobó la reforma constitucional, fue una iniciativa del ingeniero Carlos Cat, que le propuso al entonces presidente Luis Alberto Lacalle Herrera integrar el directorio como está definido por la Constitución de la República. En aquel momento, el mecanismo que se aplicó ante la dificultad de hacer las elecciones fue la propuesta de ternas, y la primera terna, que también estamos honrando hoy en esta actividad, estuvo conformada por el representante de los jubilados y pensionistas, Don Luis Alberto Colotuzzo; por el representante de los empresarios, Sr. Héctor Da Prá; y por el aquí presente, representante de los trabajadores, maestro Ernesto Murro.

Luego de esa integración, que conformó un ámbito que fue pionero –luego hemos visto con el correr de los años que otros organismos han integrado representantes sociales – el BPS comenzó una nueva etapa.

A lo largo de estos años llegando hoy al 2020, de aquel BPS que tenía un diagnóstico que por el año 95 se decía que había un culto al expediente, fue un organismo que se tecnificó y que ahora en el 2020 le ha permitido en la situación que está atravesando el país, dar respuesta a un conjunto de expectativas, tanto en lo que es los propios servicios que da a los trabajadores y a los jubilados, a través de los subsidios que se han tramitado en volúmenes que nunca antes habíamos conocido, y también ha tenido la capacidad de generar apoyo a otras organizaciones como ANEP, Mides, a través del pago de canastas, a

través del pago de asignaciones dobles, ha podido apoyar al Ministerio de Trabajo en la formulación de algunas iniciativas como el apoyar a las empresas que retoman personal. Y todo eso que hace muchos años se inició con este tránsito de integración con los directores sociales, hubiera sido impensable resolver en los plazos que hoy están ocurriendo. Si bien tenemos el deseo que aún sean mejores, más eficientes los procesos, nos ha permitido dar respuesta a un escenario de pandemia realmente desafiante y el BPS, una vez más, estuvo a la altura de las circunstancias. Y eso se debe fundamentalmente a las capacidades que ha ido acumulando durante estos 28 años pero también, por supuesto, gracias a sus funcionarios.

En este escenario también ha aportado mucha información, información para la toma de decisiones. El gobierno precisa saber los efectos de las medidas que adopta. Y hemos sido también fuente de información para esa toma de decisiones. Y para actuar con la responsabilidad que el tiempo en el cual estamos atravesando, la situación económica y social, demanda. Esa capacidad de informar, de asesorar, va estar presente en el proceso de reforma que se está iniciando. Hemos escuchado estos días en la prensa que se ha conformado la comisión y obviamente la información va a ser un factor clave para poder llevar a delante este proceso con todos los elementos de juicio y la toma de decisiones para proyectar un escenario que ya de partida se presenta complejo.

Hoy la seguridad social no está solo ante el desafío que ha marcado siempre esas tres dimensiones de sustentabilidad, de cobertura y de suficiencia, sino que también tiene un escenario desafiante en lo que es la evolución del mercado de empleo; la pandemia por la cual atraviesa el planeta nos ha llevado a adelantar tiempos en formas de trabajo que antes pensábamos que podían estar por delante varios años, y eso en sistemas donde se basa el financiamiento en buena medida en el aporte sobre la masa salarial y en una cierta forma de organización del trabajo, es un nuevo desafío que se le agrega a este grupo de la reforma, y no es menor.

Quizás en el año 95 la reforma centró su foco en la sustentabilidad, en aquella época era un efecto deducido de la reforma constitucional del año 89. Luego un ajuste que hubo en el año 2008, se orientó más a lo que es la cobertura, a ampliar la base de personas que estaban amparadas por la seguridad social pero creo que ambas reformas dejaron aún pendiente la tercera dimensión que es la suficiencia. Se ha hecho un esfuerzo en los últimos años con los aumentos diferenciales, por mejorar los mínimos, igual creemos que hoy, en el año 2020, la cobertura de nuestro sistema, todavía hay una expectativa que no somos capaces de responder a la población, sobre todo a la de menores recursos.

Y cuando los sistemas son maduros, como es el sistema de Uruguay -maduro en el sentido de la cobertura y sobre todo por la longevidad que felizmente tiene nuestra población-, el desafío es aún mayor. Por lo menos la práctica y la experiencia a nivel mundial indican que tenemos que mejorar el bienestar de nuestros jubilados y pensionistas a través de otro tipo de prestaciones que es el desarrollo de las prestaciones sociales o las no económicas que podríamos decir. Eso va a ser un enfoque que vamos a llevar adelante en este directorio, en esto creo que estamos todos muy alineados. En el ámbito del directorio hay una alta sensibilidad social, no es posible llevar adelante la conducción de este organismo sin sensibilidad social. Y eso felizmente no es patrimonio de ninguno de los representantes que integran el cuerpo, compartimos visiones muy similares en muchos temas y eso me da a mí la expectativa que vamos a poder ampliar ciertas coberturas y voy a poner dos ejemplos de cómo estamos visualizando este rol del BPS que se va a sumar al rol de instrumentar, en lo que le corresponda, el nuevo marco legal que se pueda llegar a acordar como resultado de la Comisión de Expertos, pero sin dejar de lado su responsabilidad de recaudador y del pago de beneficios conforme lo marcan las leyes.

También estamos sumando a esos desafíos, esta línea de trabajo a nivel de las coberturas sociales y voy a referir dos: la primera es en materia de vivienda. Hay 244 localidades que tienen menos de 10 solicitudes de solución habitacional. La forma que hoy damos respuesta a esas expectativas de vivienda se basan en marcos legales actuales que es la construcción de complejos habitacionales destinados a jubilados y pensionistas más algunas soluciones que se dan más en carácter de excepción que es el cupo en un hogar de larga estadía o el acceso a un subsidio de alquiler. Si vamos a la ley de presupuesto, en un acuerdo que llevamos adelante con el Ministerio de Vivienda, se introducen nuevas formas de acceder a una vivienda, porque tenemos 6500 personas que están esperando esa solución, que tienen las condiciones de derecho pero que por diferentes circunstancias no le hemos podido dar respuesta. Queremos abreviar los plazos para dar esas soluciones y la ley de presupuesto establece nuevos instrumentos como es el arrendamiento con opción a compra, como es la compra de unidades dentro de algún emprendimiento que el ministerio o algún organismo lleve adelante e incluso promotores privados. Creemos que lo importante es que esas personas accedan y además, como siempre digo, esos 6500 que esperan hoy no son los mismos 6500 que esperaban hace 10 años, entonces creemos que ampliar esta cobertura en este programa que es tan importante para jubilados y pensionistas de bajos ingresos es realmente un objetivo relevante.

Y lo otro que quería mencionar como un ejemplo de este enfoque orientado a las políticas sociales es la recepción de parte del BPS del Plan Ibirapitá. Es complejo desde el punto de vista jurídico y en eso estamos trabajando pero sí hay una total decisión adoptada ya a nivel

del gobierno nacional, de que sea el BPS el que lleve adelante en el futuro este plan, que saldría de la órbita del Plan Ceibal. Nosotros queremos darle un enfoque diferente no centrado en el dispositivo, no centrado en la entrega de la tablet que además la tecnología hace que se obsolezca rápidamente, sino tomándolo como un instrumento de integración social, como un instrumento que nos permita acercar determinados servicios a jubilados y pensionistas, como por ejemplo la telemedicina, contenidos que estén diseñados para ellos, y sobre todo ayudar a mitigar uno de los problemas principales que tiene la tercera edad en nuestro país que es la soledad. Entonces, en este nuevo enfoque de crear una red social con el Plan Ibirapitá estamos trabajando también con ANTEL para lograr que con la sinergia de dos instituciones tan importantes para los uruguayos logremos ampliar el desempeño de esta buena idea que queremos llevar a un estado más de integración social y no solo pensando en la tecnología.

Y para cerrar, hoy en Directorio analizábamos y decíamos que quizás muchas de las personas que reciben este dispositivo tienen baja agudeza visual o no escuchan bien, bueno, también estamos analizando darle continuidad a la cobertura que hoy reciben los trabajadores en actividad en cuanto acceso a lentes y audífonos a los jubilados. Hoy el BPS esto lo apoya a través de un préstamo pero nosotros entendemos que los jubilados de bajos ingresos podrían también acceder a lentes y audífonos, creo que tenemos no solo las competencias sino que también tenemos el financiamiento que es a través de los resultados que obtiene el BPS como accionista de República AFAP, y estaríamos de alguna manera devolviendo a los propios trabajadores que de alguna manera aportaron y se les cobró comisión por sus aportes a la AFAP, estaríamos devolviendo en beneficios al final de su vida laboral parte de lo que se les ha cobrado como comisión. Porque entendemos que para poder integrarse esa red social tienen que tener la capacidad de que sus sentidos de la vista y el oído tienen que estar, integrándolos a través de estos medios y que puedan conversar con sus familias a través de las tecnologías de la comunicación que hoy hemos visto la importancia que tienen en el marco de la pandemia.

Son muchos desafíos los que tenemos por delante, por el camino de la reforma, enormes desafíos en manos de quienes han sido propuestos para integrar esa Comisión que tiene un importante camino por delante. Ojalá se logren allí todos los acuerdos que aseguren el futuro no solo de los que están en una edad mediana para acceder a un beneficio en pocos años sino también de los jóvenes que queremos que encuentren en el sistema de protección social un aliciente para incluirse, para formalizarse y para trabajar en un marco donde todos, como sociedad, sigamos creciendo y progresando. Les agradezco mucho el poder transmitir estos conceptos y estoy seguro que el BPS con la reforma y con estos programas que estamos tratando en el Directorio, más allá de los matices que en algunos casos podemos

tener, yo creo que el BPS tiene las fortalezas y sus funcionarios van a hacer posible junto con el Directorio para llevar adelante estas propuestas.

Muchas gracias.